

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL ECUADOR DURANTE LA
67º CONFERENCIA GENERAL DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE
ENERGÍA ATÓMICA (OIEA)
PRONUNCIADA POR LA REPRESENTANTE PERMANENTE
EMBAJADORA MIREYA MUÑOZ MERA
25-29 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

Señora Presidenta:

1. Mi Delegación le felicita por su designación como presidenta de la 67 Conferencia General del OIEA y expresa su apoyo en la conducción de esta importante reunión multilateral.
2. Ecuador, como Estado Parte de la Primera Zona más densamente poblada del planeta libre de armas nucleares, promueve la paz, el desarme universal, condena el uso de armas de destrucción masiva y está comprometido con la no proliferación nuclear. La posición que mantiene mi país de rechazo a todo programa nuclear que no tenga fines pacíficos, confirma este compromiso.
3. Mi Delegación expresa su apoyo al Tratado de Prohibición de Armas Nucleares (TPAN) así como al Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP). La pertenencia a estos instrumentos debería constituir una prioridad de la comunidad internacional para garantizar la seguridad global y regional.
4. En este punto, destaco los esfuerzos desplegados en la Reunión del Grupo de Trabajo sobre el Fortalecimiento del Proceso de Examen del TNP”, así como en la “Primera Sesión del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2026 encargada del Examen del TNP”, realizadas hace pocas semanas en Viena y se exhorta a los países a mantener un espíritu constructivo que promueva avances multilaterales que devuelvan la confianza a este proceso.

Presidenta:

5. Ecuador respalda el sistema de **verificación y salvaguardias** del OIEA y promueve los propósitos y esfuerzos encaminados a la no proliferación, incluyendo la reducción de arsenales nucleares y la creación de Zonas Libres de Armas Nucleares.
6. Mi país reconoce al OIEA como la autoridad competente para verificar y asegurar el cumplimiento de los tratados de salvaguardias suscritos por los Estados miembros, en concordancia con lo dispuesto en el Tratado de No Proliferación -TNP- y el Estatuto de la Agencia, para prevenir el desvío de conocimientos, tecnologías y materiales nucleares para usos bélicos.
7. En este sentido, Ecuador resalta la importancia de alcanzar la aplicación universal y sin excepciones del sistema de salvaguardias del Organismo,

incluyendo a todas las regiones y particularmente a los países que actualmente se encuentran fuera del régimen.

8. Ecuador mantiene una posición de principios en materia de No Proliferación de armas nucleares y cree firmemente en el derecho inalienable de todos los Estados Parte del TNP a desarrollar la investigación, producción y uso de la energía nuclear con fines pacíficos y sin discriminación. Ello, se encuentra condicionado a la aplicación del régimen que contempla como contrapartida inobjetable obligaciones que deben ser cumplidas, con total transparencia y sin dilación.

Presidenta:

9. La normatividad y sustentabilidad de la **seguridad física y tecnológica** de materiales nucleares y fuentes radiactivas de nivel relevante deben ser cumplidas. Por ello, ante la posibilidad de las consecuencias del uso accidental o malicioso de estos materiales y de las tecnologías nucleares, Ecuador coincide en la imperiosa necesidad de que los Estados multipliquen esfuerzos en su control, lo que constituye no sólo una responsabilidad nacional sino un compromiso compartido con la comunidad internacional.
10. Ecuador rechaza la guerra iniciada contra Ucrania por la Federación Rusa el 24 de febrero del 2022, en violación del Derecho Internacional y Humanitario. Por ello, mi delegación expresa su especial reconocimiento al Director General Rafael Mariano Grossi y a su equipo, por los inagotables esfuerzos y oportunas gestiones realizadas para coadyuvar al mantenimiento de la seguridad física y tecnológica en las instalaciones nucleares en **Ucrania**. Se destacan las visitas *in situ* a las instalaciones nucleares de Ucrania y particularmente a la Planta Nuclear de Zaporíya.
11. Ecuador también observa con mucha preocupación la inminente escalada del conflicto; el tono discursivo bélico no ha cesado. Por ello, se hace un nuevo llamado a buscar acercamientos que conduzcan a un alto al fuego y a un proceso de diálogo que ponga **fin a la guerra**.
12. En contraste con lo anterior, mi país mira con mucho optimismo, los esfuerzos que realiza el OIEA para fortalecer iniciativas orientadas a la paz y al desarrollo, tales como Rayos de Esperanza, NUTEC Plastics, ZODIAC y próximamente en "Atoms for Food" para la seguridad alimentaria, compromisos que demuestran los múltiples beneficios que tiene la energía atómica con fines pacíficos, que permitiría inclusive cumplir con la Agenda 2030 en diferentes ámbitos y coadyuvar con el problema global del cambio climático.

Presidenta:

13. Mi país respalda al OIEA en sus informes y actividades que garanticen la aplicación de normas y estándares de seguridad internacionales en las operaciones de descarga de aguas tratadas de la central nuclear de

Fukushima Daiichi, al tiempo que reconoce la voluntad del Gobierno del Japón para que la descarga sea segura. **Ecuador** como país ribereño del Océano Pacífico, con una importante industria pesquera y zonas ecológicamente vulnerables, sigue con especial atención los informes periódicos que presente el personal técnico del Organismo para prevenir potenciales riesgos a la salud humana y al ambiente.

Presidenta:

14. Ecuador reconoce las actividades del Organismo en las esferas de **ciencia, tecnología y aplicaciones nucleares** y, en forma especial, por el apoyo al desarrollo de aplicaciones nucleares para atender las necesidades de crecimiento y desarrollo sostenible de los Estados Miembros.
15. En este sentido, mi país destaca las importantes acciones del Organismo para implementar la iniciativa Tecnología Nuclear para el Control de la Contaminación por Plásticos (**NUTEC Plastics**). Se agradece el apoyo del OIEA para fortalecer los recursos humanos en las áreas de hidrología y ambiente marino, para el establecimiento de un laboratorio de micro - plásticos en las Islas Galápagos y por la provisión de accesorios e insumos para el análisis en dicho laboratorio.
16. Ecuador apoya la iniciativa **Rayos de Esperanza y su fortalecimiento, a fin de continuar salvando** vidas en la lucha contra el cáncer, mediante medicina nuclear, requeridas especialmente en países de renta baja y media.
17. Se alienta al OIEA a continuar con sus esfuerzos para el establecimiento de la Red de Laboratorios de Diagnóstico Veterinario, una red científica y técnica de laboratorios veterinarios nacionales, en el marco del proyecto **ZODIAC**, que refuerza la capacidad para responder de manera oportuna a los brotes de enfermedades zoonóticas.
18. Mi delegación destaca de modo especial la **cooperación técnica** que ofrece el Organismo y los avances alcanzados en el marco del Programa Nacional de Cooperación Técnica 2022-2023:
19. El actual **programa nacional de cooperación técnica**, que constituye un importante apoyo al desarrollo de mi país, se centra en: (i) seguridad radiológica e infraestructura regulatoria; (ii) seguridad de los servicios de medicina radiológica; (iii) recursos hídricos; (iv) técnicas de mutación para la resiliencia de los bananos a sus principales enfermedades; y, (v) seguimiento de los residuos de plaguicidas.
20. Los **hitos** alcanzados en el 2023, incluyen: (i) la Inauguración del Centro de Irradiación, con nueva infraestructura y la repotenciación del irradiador existente en la Escuela Politécnica Nacional (EPN); (ii) adquisición de un detector de Masa para HPLC para fortalecer las capacidades de los

laboratorios de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario (AGROCALIDAD); (iii) fortalecimiento del Laboratorio Secundario de Dosimetría Estándar de la Subsecretaría de Aplicaciones Nucleares, para calibración de seguridad, incluyendo equipo médico.

21. Se destaca el apoyo del Organismo en **casos de emergencias** por catástrofes naturales y, en este sentido, mi país agradece la asistencia que en forma inmediata brindó al Ecuador después del terremoto de marzo del 2023, mediante dos misiones técnicas que colaboraron "in situ" con los esfuerzos nacionales para la evaluación de las estructuras civiles y de edificios, utilizando la técnica de **ensayos no destructivos (NDT)**.

22. Igualmente, Ecuador aprecia la cooperación del Organismo para colaborar en la lucha contra la plaga del **Fusarium RT4**, que causa enfermedades en las plantas de banano y pone en peligro la economía de ese sector agrícola y su cadena de valor, así como la seguridad alimentaria de los países productores. Se solicita al OIEA a mantener este apoyo, que incluye la asistencia para la creación de un Centro Regional de Inteligencia Fitosanitaria de la Comunidad Andina.

23. Como una señal de la importancia que se concede a la asistencia técnica del Organismo, tengo el agrado de indicar que mi país realizó su **promesa de contribución** para el programa de cooperación técnica por el año 2024, según el monto recomendado por el OIEA.

Finalmente, señora Presidenta,

24. Ecuador destaca la relevancia del Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y Tecnología Nucleares en América Latina – **ARCAL**- y a las actividades de cooperación técnica del Organismo, por lo que expreso mi especial reconocimiento al trabajo efectivo y profesional que realiza la División de Cooperación Técnica del OIEA a favor de la región.

Gracias,